

# Medidas en Extremadura

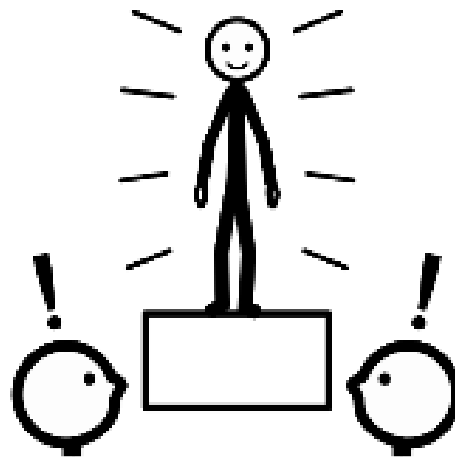
## Covid 19

El miércoles 10 de febrero de 2021 el Gobierno de Extremadura tomó medidas contra el coronavirus.



Las localidades que no tienen estas medidas porque el número de contagios por coronavirus es mayor son:

- ⊗ San Vicente de Alcántara.
- ⊗ Miajadas.
- ⊗ Valencia de Alcántara.
- ⊗ Puebla de la Calzada.
- ⊗ Malpartida de Plasencia.
- ⊗ Villafranca de los Barros.
- ⊗ Alburquerque.
- ⊗ Calamonte.
- ⊗ La Zarza.
- ⊗ Herrera del Duque.
- ⊗ Hervás.
- ⊗ Arroyo de San Serván.
- ⊗ Valverde de Leganés.
- ⊗ Santa Marta.
- ⊗ Santa Amalia.
- ⊗ Rivera del Fresno.
- ⊗ Trujillo.
- ⊗ Montijo.
- ⊗ Talavera la Real.
- ⊗ Villanueva del Fresno.
- ⊗ Aceuchal.
- ⊗ Barcarrota.



**Debes cumplir estas medidas  
desde el día 12 de febrero  
hasta el día 18 de febrero de 2021.**



### **Salir de tu localidad.**

Puedes salir de tu localidad a otras localidades de Extremadura.



### **Bares y restaurantes.**

Abren los bares y restaurantes.

El horario es:

 De 7 de la mañana a 6 de la tarde.

Dentro de los bares y restaurantes pueden estar un 40 por ciento de personas.




Esto significa que si antes podían estar 50 personas, ahora solo pueden estar 20 personas.

En las terrazas puede haber un 50 por ciento de mesas.

Esto significa que si antes había 20 mesas, ahora solo puede haber 10 mesas.

En cada mesa se pueden sentar 4 personas.

Importante:

-  No puedes consumir en la barra.
-  No se puede poner la televisión o la música alta.
-  Es obligatorio el uso de la mascarilla.  
Solo puedes quitarte la mascarilla en el momento de comer o beber.



## **Tiendas, comercios y mercadillos.**

---

Pueden abrir todos los comercios,  
tiendas y centros comerciales.

Los horarios son:



De lunes a viernes.



De 10 de la mañana a 6 de la tarde.



Sábados.



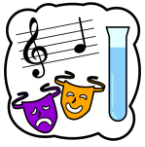
De 10 de la mañana a 2 del mediodía.

En los comercios, tiendas y centros comerciales  
solo pueden estar un 30 por ciento de personas.  
Esto significa que si antes podían estar 50 personas,  
ahora solo pueden estar 15 personas.

Pueden abrir los mercadillos.

En los mercadillos puede haber  
un 30 por ciento de personas.

Esto quiere decir que si antes había 100 personas,  
ahora solo puede haber 30 personas.



## **Cultura.**

---

No se celebran los Carnavales.

El Gobierno de Extremadura ha creado un Plan de Vigilancia para controlar que no se celebren.

Puedes visitar museos,  
salas de exposiciones o monumentos.

Tienes que pedir cita previa para hacer estas visitas.

Puedes hacer la visita de forma individual  
o en grupos de 6 personas como máximo.

El horario es:

 De 7 de la mañana a 6 de la tarde.

Abren los cines, teatros y circos de carpa.

Estos lugares deben estar cerrados  
a las 9 y media de la noche.



## **Academias de baile.**

---

Abren las academias y escuelas de baile.

Puedes bailar de forma individual.

Si bailas en grupo o en pareja  
no puedes tener contacto físico  
y debes mantener la distancia de seguridad  
con el resto personas.

El horario es:

 De 7 de la mañana a 6 de la tarde.



## Deportes.

---

Abren los gimnasios y las zonas al aire libre para hacer deporte.

En los gimnasios solo pueden estar un 30 por ciento de personas.

Esto significa que si antes podían estar 100 personas, ahora solo pueden estar 30 personas.

Puedes hacer deporte de forma individual.

Si haces deporte en grupo no puedes tener contacto físico y debes mantener la distancia de seguridad con el resto personas.

Es obligatorio el uso de la mascarilla para hacer deporte.

El horario es:



De 7 de la mañana a 6 de la tarde.



## Toque de queda.

El toque de queda es de 10 de la noche a 6 de la mañana.

Esto significa que no puedes salir de casa en estas horas.

Esta medida se amplía hasta el día 7 de marzo de 2021.